



ORD EXP.: N° 7055 /

EXP.: N° 291 Octava Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 1080, de fecha 30 de julio de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 31.
Expropiación para la obra
"MEJORAMIENTO RUTA 0-390, CRUCE
RUTA 148 (FLORIDA) - AUTOPISTA
ITATA".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 AGO. 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con don **JAVIER DEL CARMEN MUÑOZ SANCHEZ**, otorgada en la Notaría de **Concepción**, de don **Ramón García Carrasco**, de fecha **27 de diciembre de 2010**, Repertorio N° **10.560-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **394** N° **321**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Florida**, correspondiente al año **2011**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **1080, de fecha 30 de julio de 2010**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.905.058.-** a la orden de don **JAVIER DEL CARMEN MUÑOZ SÁNCHEZ**.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la VIII Región - Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/ccr.
DISTRIBUCION

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - Depto. de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 5008601

ELIANA BAEZA HALTENHOF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD